Al contestar cite este número

Radicado No:
202434400000074661

Bogotá, 2024-03-11

Señor (a):
ISABEL HOYOS COLLAZOS
Representante Legal
ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
Calle 22d No. 18-56 Barrio Santa Fe

ASUNTO: APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO 11010702023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar aprobación al presupuesto de ingresos y gastos con Anexos, presentados por ustedes ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO del contrato de aportes No. 11010702023; mediante radicado No. 202434500000133232 de fecha 08 de marzo de 2024, luego de realizar los ajustes solicitados por la supervisión y por el equipo de Apoyo a la supervisión, verificado por la parte contable de la institución remitieron los ajustes mediante correo electrónico el día 07/03/2024, revisado y aprobado por la supervisora delegado del contrato, queda de la siguiente manera:

RESUMEN PRESUPUESTO CONTRATO 1101070202	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Aportes ICBF	$ 1.238.358.912
Donaciones	$ 0
Rendimientos Financieros	$ 0
Aportes de la Institución	$ 0
Otros ingresos	$ 0
Total, Ingresos	$ 1.238.358.912
PRESUPUESTO DE GASTOS	
Talento Humano	$ 314.775.000
Niñas- Niños y Adolescentes	$ 635.378.203
Gastos Generales	$ 288.205.709
TOTAL A EJECUTAR	$ 1.238.358.912

Se aclara que el presupuesto debe ser ejecutado de acuerdo con los clasificadores del costo, establecidos en el manual operativo modalidades para la
Atención de los Niños, las Niñas y Adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos vigente y a los documentos y soportes que fueron presentados y evaluados para la aprobación del mismo.

Si durante la vigencia del contrato el operador requiere efectuar algún traslado presupuestal, deberá realizar solicitud por escrito al supervisor del contrato, debidamente sustentado.

Cordialmente,

ESMERALDA QUINTERO ROMERO
Supervisora Contrato
Regional Bogotá-ICBF

Anexo:

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carolina Ardila Cubillos – Apoyo a la supervisión Técnica	Diana Ardila	**08/03/2024**
Revisó	Luis David Peña Gómez – Apoyo a la supervisión Financiera		**08/03/2024**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 28	
Hora: 2:00 PM	**Fecha:** 11/03/2024
Lugar:	Regional Bogotá
Dependencia que Convoca:	Grupo de Protección
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar la revisión y aprobación del Presupuesto modalidad Ubicación Inicial No. 11010702023 Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento – Sede Reconciliación, para la vigencia del 01 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

Agenda:

1. Revisión del Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
2. Revisión del presupuesto presentado por la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento contrato de aporte No. 11010702023.
3. Conclusiones
4. Decisiones

Desarrollo:

En la fecha, se reunieron en la sede de la Regional Bogotá, Esmeralda Quintero Romero Supervisora del Contrato No. **11010702023**; los profesionales de apoyo a la supervisión técnica: Diana Carolina Ardila Cubillos y el profesional de apoyo a la supervisión financiera del contrato Luis David Peña Gómez, con el propósito de cumplir con el objetivo trazado.

Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento – Modalidad Ubicación inicial- Centro de Emergencia Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con 128 cupos contratados - número de contrato 11010702023.

1. Se realizó Revisión del Manual Operativo Modalidades y Servicio para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - Versión 2. identificando los clasificadores del costo y demás manuales y guías que se deben tener en cuenta para revisar y aprobar el presupuesto.

Se procede a evaluar el presupuesto presentado por la **Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento – Modalidad Ubicación inicial- Centro de Emergencia Niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años con 128 cupos contratados - número de contrato 11010702023**

En cada uno de los códigos y objetos, apoyándose en la información adicional que el operador en mención presenta, evidenciado lo siguiente:

TABLA DE TALENTO HUMANO CONTRATO 11010702023- RECONCILIACIÓN

PERFILES CONTRATADOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO 11010702023

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	OBJETO	TIEMPO DEDICACION	OPS VALOR2023	OPS VALOR 2024
1	GONZALEZ ZAPATA	MARIA FERNANDA	1.033.686.659	COORDINADORA	TIEMPO COMPLETO	$ 3.800.000	$ 4.050.000
2	LUQUE GARZON	DAYRON FARID	1.022.397.509	ASISTENTE ADMON	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
3	CASAS CORTES	RAFAEL ALEXANDER	79.632.720	PSICOLOGO	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
4	GARCIA VILLARREAL	KATHERIN	1.083.014.366	PSICOLOGA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
5	LEYTON HERRERA	LIZETH PAOLA	1.030.586.111	PSICOLOGA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
6	POLANIA PATIÑO	LUCIA	55.116.198	PSICOLOGA MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.350.000
7	GALINDO CAÑON	PAOLA FERNANDA	1.016.073.131	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.250.000	$ 2.700.000
8	BARRAGAN USECHE	JULIANA CAMILA	1.018.507.710	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
9	PACHON PAREDES	LAURA CAMILA	1.016.093.090	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
10	MELGAR GUTIERREZ	MARBY LILIANA	1.022.956.333	TRABAJADORA SOCIAL MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.350.000
11	TAPIAS GAITAN	MARIA MERCEDES	41.733.205	NUTRICIONISTA	TIEMPO COMPLETO	$ 3.400.000	$ 3.600.000
12	ARBOLEDA LEON	ISABELLA	1.007.477.043	NUTRICIONISTA MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.800.000	$ 1.800.000
13	ESLAVA DURAN	YULI PAOLA	1.055.988.111	PROFESIONAL DE AREA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.700.000
14	DAZA HERRERA	HELKIN	1.020.746.080	PROFESIONAL DE AREA-MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.100.000
15	LOPEZ SANCHEZ	JOHANNA MADELINE	52.217.541	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
16	TRIANA TRIANA	LIDIA SHIRLEY	1.016.091.366	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
17	DAZA HERRERA	HELKIN	1.020.746.080	INSTRUCTOR DE TALLER MT	MEDIO TIEMPO	$ 975.000	$ 1.100.000
18	CORREA ROJAS	ANGIE CATHERINE	1.233.913.319	INSTRUCTOR DE TALLER TC	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
19	AVILA CARO	YANETH CATHERINE	53.037.728	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
20	MERCHAN ORBEGOZO	JESSICA DAYANA	1.033.803.205	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
21	BARBOSA MORENO	DIANA VALENTINA	1.072.716.484	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
22	RESTREPO PETECHE	CINDY SIRLEY	1.061.769.286	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
23	BASTO MORENO	EDISSON ALBERTO	1.024.488.679	AUXILIAR NOCTURNO	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.050.000
24	GONGORA PALMA	GIOVANNY ANDRES	1.136.883.752	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
25	ROMERO GARZON	JOSE LUIS	1.233.910.799	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
26				AUXILIAR NOCTURNO	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
27	HOYOS COLLAZOS	ISABEL	41.756.744	FORMADOR- COMPRAS	TIEMPO COMPLETO	$ 2.400.000	$ 2.600.000
28	PATIÑO TORRES	ELKIN EDUARDO	1.070.587.032	FORMADOR-ECONOMO	MEDIO TIEMPO	$ -	$ 1.300.000
29	AGUILAR CERA	JOSE RAFAEL	1.128.327.584	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
30	GONZALEZ CONTRERAS	KATIA ELENA	30.668.994	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
31	NAVARRETE	DAINA JAZMIN	1.026.282.626	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
32	GOMEZ ACHURY	KAREN JULIET	1.022.968.048	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
33	REYES VALDES	ANGIE ALEJANDRA	1.012.917.471	SERVICIOS GENERALES	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
34	RODRIGUEZ COTRINA	ANA IDALID	1.012.327.102	SERVICIOS GENERALES	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
35	JOVEN NINCO	ANABEY	39.759.225	SERVICIOS GENERALES MT	MEDIO TIEMPO	$ 930.000	$ 1.000.000
36	HOYOS MESTRA	JAIDER JOSE	1.001.712.878	SERVICIO DE PORTERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
						$ 70.825.000	$ 77.350.000

Se reviso el presupuesto en conjunto, solicitando el día 23 de febrero 2024, los siguientes ajustes:

- **Observaciones Talento Humano:**
  Especificar los cargos como aparecen en el Manual operativo y ajustar a formador nocturno e indicar quien asumirá el cargo. (no se debe dejar espacio en blanco).



- **Formador de Talento Humano:**
  Discriminar en Tabla de Talento Humano presentada la persona que asumirá este cargo

  Ajustar perfiles toda vez lo dispuesto por el Manual Operativo V2 pag 39. Frente a los cargos que puede ocupar la representante legal.

  > El representante legal podrá recibir salario u honorarios con cargo al contrato de aporte, solo si se desempeña como coordinador de la modalidad y se encuentra según el tiempo de dedicación para cada modalidad en la sede de atención de esta.

  El formador – economo no es un cargo que se encuentre en el Manual Operativo Tabla de Talento Humano, por tanto, se deberá realizar el respectivo ajuste.

27	HOYOS COLLAZOS	ISABEL	41.756.744	FORMADOR- COMPRAS	TIEMPO COMPLETO
28	PATIÑO TORRES	ELKIN EDUARDO	1.070.587.032	FORMADOR-ECONOMO	MEDIO TIEMPO

- **Código 2202 Emergencias y Botiquín:** Indicar que la compra de medicamentos es con previa autorización de la suscrita supervisión de contratos.

Código 2202 Emergencias y Botiquín El valor de los medicamentos para el contrato es de $20.000.000.oo, estos generalmente son solicitados de manera urgente (puede variar de acuerdo a la ocupación).

- **Código 2206 Recreación:** Especificar las actividades de ocio que se proyectaran con este rubro.
- **Código 2302 Mantenimiento y reparaciones locativas:** Especificar las reparaciones locativas y de mantenimiento que se puedan presentar al interior de la unidad.
- **Código 2207 Dotación lúdico deportiva:** El valor del presupuesto en el formato de seguimiento financiero (7.000.000) no coincide con el calculo total del registrado en las notas aclaratorias (7.163.520).

CANT	ARTICULO	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2	AJEDREZ	$ 42.000	$ 84.000
2	JENGA	$ 67.200	$ 134.400
5	BALONES DE FUTBOL	$ 20.160	$ 100.800
2	PARQUES	$ 33.600	$ 67.200
3	BALONES BASKETBOL	$ 20.160	$ 60.480
2	ESCALERA	$ 42.000	$ 84.000
4	CARTAS	$ 16.800	$ 67.200
5	ULA ULA	$ 6.720	$ 33.600
3	LAZO PARA SALTAR	$ 8.400	$ 25.200
3	ROMBECABEZA	$ 8.400	$ 25.200
4	BALONES DE PILATES	$ 67.200	$ 268.800
20	COLCHONETAS	$ 42.000	$ 840.000
			$ 1.790.880
			7.163.520

- **Código 2305 Papelería:** El valor de rubro para este contrato es de $ 16.000.000, (Puede variar de acuerdo a la ocupación).

  Ampliar información en cuadro informativo de este rubro

2. El día 26 de Febrero el operador envía los ajustes solicitados, sin embargo el día 4 de marzo se le envía al operador observaciones frente al cargo que puede ocupar el coordinador del contrato "*Teniendo en cuenta solicitud de Tabla de Talento Humano adicional, no se avala desde la supervisión del contrato de aporte el cargo para formadora de la señora Isabel Hoyos representante legal de la Asociación Nuevo Nacimiento, dado que el Manual Operativo en su página 39 expone de manera clara lo siguiente:"*

El representante legal podrá recibir salario u honorarios con cargo al contrato de aporte, solo si se desempeña como coordinador de la modalidad y se encuentra según el tiempo de dedicación para cada modalidad en la sede de atención de esta.

UN (1) CONTRATISTA FORMADOR

PATIÑO TORRES	ELKIN EDUARDO	1.070.587.032	FORMADOR

3. El día 6 de marzo el operador remite la siguiente justificación de Talento Humano por un formador y cocinero adicional.

UN (1) CONTRATISTA FORMADOR

PATIÑO TORRES	ELKIN EDUARDO	1.070.587.032	FORMADOR

UNA (1) CONTRATISTA DE COCINA

GOMEZ ACHURY	KAREN JULIET	1.022.968.048	COCINA

se procede a evaluar el presupuesto presentado por la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento con número de contrato **11010702023**, correspondiente a la modalidad Ubicación Inicial Centro de Emergencia en cada uno de los rubros, apoyándose en la información adicional que el operador en mención presentó. Se verificó tabla de talento Humano con el que se realizará la ejecución del contrato, tanto los colaboradores que se encuentran con contrato por prestación de servicios (36 colaboradores).

Dentro del presupuesto presentado por el operador ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO quien realiza contratación de profesionales de área tales como psicólogos, nutricionista, trabajo social, cargos que de acuerdo con lo expresado por el operador son contratados para garantizar una atención y bienestar integral a los usuarios a cargo de la institución.

Al verificar los gastos por concepto de Niños, Niñas y Adolescentes, en el cual, el operador contempla gastos esenciales para el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todos los aspectos.

Por otro lado, dentro de los gastos generales, se relacionan lo concerniente a gastos de funcionamientos, tales como: servicios públicos, alimentación, mantenimiento, recreación, dotación de aseo, reparación de dotación institucional, entre otros. Los anteriores se ajustan a lo establecido en los clasificadores del costo para esta modalidad, los cuales fueron verificados con las notas presentadas.

Se concluye que el presupuesto presentado por ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO en relación con el contrato de aportes No **11010702023**, se ajusta a las necesidades de la modalidad para el cumplimiento del objeto del contrato.

El operador relaciona un total de 36 colaboradores contratados de acuerdo con la tabla de talento humano presentada dando cumplimiento al manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Observaciones:

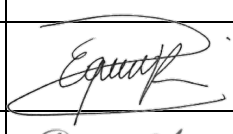
Se concluye que el presupuesto presentado por la ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO***, para el contrato de aportes No.*** **11010702023**, se ajusta a las necesidades de la modalidad para el cumplimiento del objeto del contrato.

Decisiones:

El equipo evaluador da su aprobación del presupuesto presentado para ser ejecutado durante la vigencia del contrato **11010702023**, del 1 de diciembre 2023 al 31 de marzo 2024.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Notificar a la ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO SEDE RECONCILACIÓN, sobre la aprobación del presupuesto para el contrato **11010702023**	Supervisora del contrato de aporte	Inmediato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Esmeralda Quintero Romero	Supervisora Contrato de Aportes/Grupo de Protección	ICBF – Regional Bogotá	
Diana Carolina Ardila Cubillos	Profesional de apoyo a la Supervisión/Grupo de Protección	ICBF – Regional Bogotá	
Luis David Peña	Profesional de apoyo a la Supervisión Financiera / Grupo de Protección	ICBF – Regional Bogotá	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

	Por definir	Por definir	Por definir

NOTAS AL PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO 11010702023

Código 1100 Aportes ICBF Corresponde al valor del contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por $1.238.358.912 del 01 de diciembre al 31 de marzo de 2024

Código 2110 Honorarios

Los honorarios profesionales son de $305.125.000.oo., discriminados de la siguiente manera:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	OBJETO	TIEMPO DEDICACION	OPS VALOR2023	OPS VALOR 2024
1	GONZALEZ ZAPATA	MARIA FERNANDA	1.033.686.659	COORDINADORA	TIEMPO COMPLETO	$ 3.800.000	$ 4.100.000
2	LUQUE GARZON	DAYRON FARID	1.022.397.509	ASISTENTE ADMON	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
3	CASAS CORTES	RAFAEL ALEXANDER	79.632.720	PSICOLOGO	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
4	GARCIA VILLARREAL	KATHERIN	1.083.014.366	PSICOLOGA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
5	LEYTON HERRERA	LIZETH PAOLA	1.030.586.111	PSICOLOGA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
6	POLANIA PATIÑO	LUCIA	55.116.198	PSICOLOGA MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.350.000
7	GALINDO CAÑON	PAOLA FERNANDA	1.016.073.131	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.250.000	$ 2.800.000
8	BARRAGAN USECHE	JULIANA CAMILA	1.018.507.710	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
9	PACHON PAREDES	LAURA CAMILA	1.016.093.090	TRABAJADORA SOCIAL	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
10	MELGAR GUTIERREZ	MARBY LILIANA	1.022.956.333	TRABAJADORA SOCIAL MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.350.000
11	TAPIAS GAITAN	MARIA MERCEDES	41.733.205	NUTRICIONISTA	TIEMPO COMPLETO	$ 3.400.000	$ 3.600.000
12	ARBOLEDA LEON	ISABELLA	1.007.477.043	NUTRICIONISTA MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.800.000	$ 1.800.000
13	ESLAVA DURAN	YULI PAOLA	1.055.988.111	PROFESIONAL DE AREA	TIEMPO COMPLETO	$ 2.550.000	$ 2.800.000
14	DAZA HERRERA	HELKIN	1.020.746.080	PROFESIONAL DE AREA-MT	MEDIO TIEMPO	$ 1.300.000	$ 1.400.000
15	LOPEZ SANCHEZ	JOHANNA MADELINE	52.217.541	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
16	TRIANA TRIANA	LIDIA SHIRLEY	1.016.091.366	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
17	DAZA HERRERA	HELKIN	1.020.746.080	INSTRUCTOR DE TALLER MT	MEDIO TIEMPO	$ 975.000	$ 1.100.000
18	CORREA ROJAS	ANGIE CATHERINE	1.233.913.319	INSTRUCTOR DE TALLER TC	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.200.000
19	AVILA CARO	YANETH CATHERINE	53.037.728	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
20	MERCHAN ORBEGOZO	JESSICA DAYANA	1.033.803.205	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
21	BARBOSA MORENO	DIANA VALENTINA	1.072.716.484	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
22	RESTREPO PETECHE	CINDY SIRLEY	1.061.769.286	FORMADOR	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
23	**BASTO MORENO**	**EDISSON ALBERTO**	**1.024.488.679**	**FORMADOR NOCTURNO**	TIEMPO COMPLETO	$ 1.950.000	$ 2.050.000
25	**ROMERO GARZON**	**JOSE LUIS**	**1.233.910.799**	**FORMADOR NOCTURNO**	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
26	**BOHORQUEZ FRANCO**	**JUAN DIEGO**	**1.014.295.542**	**FORMADOR NOCTURNO**	TIEMPO COMPLETO	$ 1.900.000	$ 2.050.000
27	HOYOS COLLAZOS	ISABEL	41.756.744	FORMADOR- DIURNO	TIEMPO COMPLETO	$ 2.400.000	$ 2.600.000
28	PATIÑO TORRES	ELKIN EDUARDO	1.070.587.032	FORMADOR- DIURNO	MEDIO TIEMPO	$ -	$ 1.300.000
29	AGUILAR CERA	JOSE RAFAEL	1.128.327.584	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
30	GONZALEZ CONTRERAS	KATIA ELENA	30.668.994	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
31	NAVARRETE	DAINA JAZMIN	1.026.282.626	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
32	GOMEZ ACHURY	KAREN JULIET	1.022.968.048	COCINA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
33	REYES VALDES	ANGIE ALEJANDRA	1.012.917.471	SERVICIOS GENERALES	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
34	RODRIGUEZ COTRINA	ANA IDALID	1.012.327.102	SERVICIOS GENERALES	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
35	JOVEN NINCO	ANABEY	39.759.225	SERVICIOS GENERALES MT	MEDIO TIEMPO	$ 930.000	$ 1.000.000
36	HOYOS MESTRA	JAIDER JOSE	1.001.712.878	SERVICIO DE PORTERIA	TIEMPO COMPLETO	$ 1.860.000	$ 2.000.000
						$ 70.825.000	**$ 78.400.000**

Código 2112 Implementación Sistema Integrado de Gestión

Los honorarios Profesionales en seguridad y salud en el trabajo para el año 2024 son de $2.500.000.oo, para el mes de Diciembre de 2023 son de $2.150.000.

OBJETO	OPS VALOR	TOTAL CONTRATO
ENCARGADA SEGURIDAD Y SALUD EN SSGTS	$ 2.500.000	$ 9.650.000
TOTAL	**$ 2.500.000**	**$ 9.650.000**

Las funciones a realizar son las siguientes:

- Rendir cuentas internas de acuerdo a su desempeño como mínimo una vez al año. Esta rendición de cuentas se podrá realizar a través de medios escritos, electrónicos, verbales o aquellos que sean considerados por los responsables.
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y realizar, como mínimo, una vez al año su respectiva evaluación.
- Mantener informada a la alta dirección de la Asociación sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la Asociación en la implementación del SG-SST.
- Junto con el empleador, realizar la firma del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.
- Custodiar los documentos que tengan relación con el SG-SST en la Asociación. (Estos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos).
- En la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales el empleador deberá formar un equipo investigador. Éste estará compuesto por el responsable del SG-SST, el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado, un representante del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán realizar todo lo correspondiente a la investigación del suceso.

Código 2201 Alimentación el valor de la alimentación para el contrato es de $402.961.152.oo (puede variar de acuerdo a la ocupación).

ALIMENTO	VALOR UNITARIO			ALIMENTO	VALOR UNITARIO
DESAYUNO	$ 4.060			DESAYUNO	$ 4.669
REFRIGERIO	$ 3.016			REFRIGERIO	$ 3.174
ALMUERZO	$ 7.540			ALMUERZO	$ 8.671
MERIENDA	$ 2.088			MERIENDA	$ 2.401
CENA	$ 7.076			CENA	$ 8.137
	$ 23.780				**$ 27.053**
	$ 713.400				$ 811.578
TOTAL MES	$ 91.315.200			TOTAL MES	$ 103.881.984
dic-23	$ 91.315.200			ENE-MAR 24	$ 311.645.952
					$ 402.961.152

Código 2202 Emergencias y Botiquín El valor de los medicamentos para el contrato es de $20.000.000.oo, estos generalmente son solicitados de manera urgente (puede variar de acuerdo a la ocupación).

Código 2204 Dotación Personal El valor de este rubro para el contrato es de $66.308.788.oo, (puede variar de acuerdo a la ocupación).

ELEMENTO	PRECIO	CANTIDAD.	TOTAL
CAMISA - BLUSA DIARIA	$ 20.160	2	$ 40.320
PANTALON SUDADERA	$ 23.520	2	$ 47.040
MEDIAS	$ 5.040	2	$ 10.080
PANTIES	$ 6.029	2	$ 12.059
BRASIERES O FORMADORES	$ 16.800	2	$ 33.600
PIJAMA	$ 30.240	1	$ 30.240
ZAPATOS DE DIARIO	$ 40.320	1	$ 40.320
TOALLA	$ 25.200	1	$ 25.200
CHANCLETAS	$ 20.160	1	$ 20.160
		VALOR X NIÑO	**$ 259.019**
		128 CUPOS	$ 33.154.394
		PROMEDIO INGRESOS DURANTE EL CONTRATO	$ 66.308.788

Código 2205 Dotación de aseo e higiene personal El valor del rubro para este contrato es de $54.370.663.oo. (puede variar de acuerdo a la ocupación).

ELEMENTO	PRECIO
MAQUINA DE AFEITAR	3.110
DESODORANTE	3.110
SEDA DENTAL	7.974
TOALLAS HIGIENICAS (PAQ X 10 UNID)	7.776
CREMA PARA MANOS Y CUERPO	23.328
BLOQUEADOR SOLAR	3.499
SHAMPOO	5.980
CREMA DENTAL	7.970
PAPEL HIGIENICO	3.305
TALCO PARA PIES	15.746
CEPILLO Y BETUN PARA ZAPATOS	7.576
PAÑITOS HUMEDOS	10.964
VALOR X NIÑO	**$ 100.340**
128 CUPOS	$ 12.843.464
PROMEDIO INGRESOS DURANTE EL CONTRATO	$ 41.527.199
	$ 54.370.663

El cálculo promedio de ingresos se realizó con base en 414 entregas de dotación de aseo e higiene personal, teniendo en cuenta un ingreso promedio mensual de 103 niños, adicionalmente por la prolongada permanencia de los niños en el centro de emergencia se requiere que se les proporcione más de una dotación en el mes.

Código 2206 Recreación El valor del rubro para este contrato es de $7.000.000.oo. correspondiente a las actividades de ocio, constituidas por una actividad mensual (puede variar de acuerdo a la ocupación).

Código 2207 Dotación lúdico deportiva. El valor del rubro para este contrato es de $7.000.000.oo (puede variar de acuerdo a la ocupación).

CANT	ARTICULO	VALOR UNT	VALOR TOTAL
2	AJEDREZ	$ 41.041	$ 82.083
2	JENGA	$ 65.666	$ 131.332
5	BALONES DE FUTBOL	$ 19.700	$ 98.499
2	PARQUES	$ 32.833	$ 65.666
3	BALONES BASKETBOL	$ 19.700	$ 59.099
2	ESCALERA	$ 41.041	$ 82.083
4	CARTAS	$ 16.417	$ 65.666
5	ULA ULA	$ 6.567	$ 32.833
3	LAZO PARA SALTAR	$ 8.208	$ 24.625
3	ROMBECABEZA	$ 8.208	$ 24.625
4	BALONES DE PILATES	$ 65.666	$ 262.664
20	COLCHONETAS	$ 41.041	$ 820.826
			$ 1.750.000
			7.000.000

Código 2212 Dotación básica El valor del rubro para este contrato es de $67.737.600.oo correspondiente a camas con juego de tablas completo con colchón, caucho protector colchón, juego de cama, cobija, cubre lecho (puede variar de acuerdo a la ocupación).

ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Colchón	128	$ 252.000	$ 32.256.000
Sabanas	128	$ 36.000	$ 4.608.000
Colchas	128	$ 19.800	$ 2.534.400
Antifluido	128	$ 36.000	$ 4.608.000
Basecama	128	$ 108.000	$ 13.824.000
Almohada	128	$ 9.000	$ 1.152.000
Forro almohada	128	$ 10.800	$ 1.382.400
Cobijas	256	$ 28.800	$ 7.372.800
			$ 67.737.600

Código 2213 Dotación menaje alimentación El valor del rubro para este contrato es de $10.000.000.oo correspondiente a menaje y vajilla para el servicio de alimentos de acuerdo con la guía de alimentos y nutrición, y cuando se realice reposición de elementos (puede variar de acuerdo a la ocupación).

Código 2301 Servicios Públicos El valor del rubro para este contrato es de $32.946.483.000 (puede variar de acuerdo a la ocupación).

SERVICIO PUBLICO		VALOR
ENERGIA		$ 3.064.789
ACUEDUCTO		$ 2.490.141
GAS		$ 1.723.945
TELEFONO		$ 957.746
		$ 8.236.621
TOTAL CONTRATO		$ 32.946.483

Código 2302 Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas El valor del rubro para este contrato es de $28.782.975.oo en el registramos el servicio mantenimiento de equipos, las obras de mantenimiento o de elementos para el funcionamiento del objeto social de la ACNN.

Código 2303 Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados El valor del rubro para este contrato es de $103.575.158.oo corresponde al arrendamiento del contrato.

24.062.065	ARRIENDO DIC 2023
10,15%	INCREMENTO PARA 2023
2.442.300	
26.504.364	ARRIENDO MES 2024
103.575.158	**TOTAL CONTRATO**

Código 2304 Reparación y mantenimiento de dotación institucional. El valor del rubro para este contrato es de $8.763.616.oo en el registramos el servicio mantenimiento de la dotación institucional.

Código 2305 Papelería El valor del rubro para este contrato es de $16.000.000, (puede variar de acuerdo a la ocupación).

CONCEPTO	Suma de CANTIDAD	PRECIO U.	PRECIO TOTAL	X 4 MESES
AZCarta	30	$ 5.000	$ 150.000	$ 600.001
AZOficio	12	$ 5.000	$ 60.000	$ 240.001
Block Iris Carta	8	$ 2.600	$ 20.800	$ 83.200
Carpetas Cartón Oficio	60	$ 600	$ 36.001	$ 144.002
Cartulina Bristol 1/4	80	$ 400	$ 32.001	$ 128.002
Cinta Ancha 100	20	$ 4.500	$ 90.000	$ 360.001
Cinta Ancha 200	30	$ 9.000	$ 270.000	$ 1.080.001
Cinta Enmascarar 48 mm	9	$ 4.000	$ 36.000	$ 144.000
Contac x 20 mts	4	$ 38.000	$ 152.000	$ 608.000
Escarcha x Kilo	7	$ 25.600	$ 179.200	$ 716.800
Fomy 4 Cartas Escarchado x 10	12	$ 24.000	$ 288.000	$ 1.152.000
Fomy Pliego x 10	8	$ 42.000	$ 336.000	$ 1.344.000
Gancho Clip Metálico	8	$ 1.200	$ 9.600	$ 38.400
Gancho Legajador Metálico x 20	11	$ 2.900	$ 31.900	$ 127.600
Gancho Mariposa	3	$ 5.000	$ 15.000	$ 60.000
Marcador PK 420	14	$ 1.400	$ 19.600	$ 78.401
Papel Crepe Paquete x 10	45	$ 6.000	$ 270.000	$ 1.080.001
Papel Kraf Rollo x 25	15	$ 26.000	$ 390.000	$ 1.560.001
Papel Seda Rollo x 25	35	$ 3.800	$ 133.000	$ 532.000
Perforadora 2 Huecos Penmax	11	$ 5.000	$ 55.000	$ 220.000
PincelCartón x 12	56	$ 8.500	$ 476.000	$ 1.904.001
Resma carta	49	$ 16.000	$ 784.000	$ 3.136.000
Rotulos Paquete	21	$ 1.800	$ 37.800	$ 151.200
Separador Plástico 105 x 5	20	$ 2.200	$ 44.000	$ 176.000
Silicona Barra Paquete Delgada	2	$ 18.000	$ 36.000	$ 144.000
Tapas Archivo	8	$ 6.012	$ 48.096	$ 192.385
			4.000.000	**16.000.000**

Código 2306 Aseo El valor del rubro para este contrato es de $24.879.041, correspondiente a hipoclorito, desengrasantes, escobas, jabón, traperos, entre otros; para que todos los espacios estén en optimo estado de aseo, (puede variar de acuerdo a la ocupación)

ARTICULO	precios x unidad
JABON EN POLVO	$ 146.708
HIPOCLORITO	$ 123.887
DESENGRASANTE	$ 55.423
DESINFECTANTE PISOS	$ 55.423
LAVAPLATOS	$ 55.423
JABON LIQUIDO PARA MANOS	$ 61.943
GUANTES DE MANIPULACION	$ 10.922
VINIPEL X 500	$ 57.053
ESCOBAS X 4 UNI	$ 40.752
TRAPERO * 3	$ 24.451
RECOGEDOR * 4	$ 23.278
GUANTES NEGROS	$ 38.633
GUANTES AMARILLOS	$ 38.633
TOALLAS DE MANOS	$ 78.244
BOLSA PAPELERA BLANCA	$ 40.752
BOLSA PAPELERA NEGRA	$ 39.122
BOLSAS VERDES # 26 X 50	$ 48.495
BOLSAS NEGRA# 26 X 50	$ 38.796
BOLSAS BLANCA # 26 X 50	$ 36.856
BOLSA BLANCA #39 JUMBO	$ 106.689
BOLSA VERDE #39 JUMBOX 50	$ 106.689
BOLSA NEGRA #39 JUMBO	$ 106.689
BOLSA PLASTICA PERFORADA ALIMENTOS	$ 57.053
ESPONJILLA DE BRILLO	$ 16.871
ESPONJA ESPIRAL ABRASIVA	$ 30.254
JABON DE LOZA	$ 21.191
LAVAPLATOS LIQUIDO	$ 30.157
JABON DE BARRA AZUL	$ 28.690
GORROS DESECHABELS	$ 35.862
SEMANAL	**1.554.940**
MENSUAL	**6.219.760**
TOTAL CONTRATO	**24.879.041**

Código 2307 Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes El valor del rubro para este contrato es de $50.000.000.oo correspondiente al transporte terrestre e intermunicipal para traslados a servicios médicos de control o urgencia requeridos por los niños, las niñas, adolescentes y un adulto acompañante, el valor mensual de este contrato equivale a $12.500.000 (adjunto documentos del vehículo). Así mismo, este rubro incluye el transporte por caja menor para traslado de beneficiarios, puesto que la ruta en ocasiones se encuentra en egresos fuera de la ciudad, y por cumplimiento y seguridad de los niños se transportan en taxi o transporte particular (puede variar de acuerdo a la ocupación).

Código 2308 Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil) Se registra el valor del 4 por mil del valor de la cuenta del mes.

Código 2309 Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras) Se registra el valor de los gastos bancarios del contrato por valor de $2.000.000.

Código 2310 Servicios de contabilidad

El total de los honorarios por contabilidad son $16.305.000.oo.

APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	OBJETO	VALOR 2024
BLANDON CAICEDO	LISSETH MILENA	1.033.743.236	APOYO CONTABLE	$ 1.760.000
ANGULO BARRERA	DIANA YASMITH	53.046.808	CONTADOR PUBLICO	$ 1.500.000
JIMENEZ SALCEDO	YENI PAOLA	1.023.884.961	APOYO CONTABLE	$ 1.050.000
				$ 4.310.000
				$ 16.305.000

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato, este valor está contemplado en el ÍTEM del Talento humano requerido por modalidad, toda vez que garantizamos la contratación de como mínimo una persona con una de estas condiciones, según se especifica a continuación:

PERFIL	CONDICION	RUBRO
COCINA	MADRE CABEZA DE HOGAR	TALENTO HUMANO
COCINA	DESPLAZADO	TALENTO HUMANO
NUTRICION	ADULO MAYOR	TALENTO HUMANO

De manera especial y a pesar de que en el presupuesto inicial no se tiene contemplado el rubro por subproyecto 112 (Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia), a través de este presupuesto inicial queremos recomendarles que este rubro debe ser de aproximadamente $4.000.000 por mes, toda vez que en el histórico hemos tenido que hacer aportes a ese rubro que no tenemos contemplado y no hacen parte de las obligaciones de los operadores y en el caso de haber algún sobrante, como siempre lo hemos hecho, se harán las devoluciones pertinentes.

Elaboró: Diana Angulo (Contadora)_____

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
LUISA FERNANDA ALMARIO GONZALEZ T.P 222620-T	ISABEL HOYOS COLLAZOS
Firma	Firma

ANEXOS: 3 FOLIOS